



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Ref.: LA/DEP/2015/021

Asunto: **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (París, 20 de octubre de 2005) – Depósito de un instrumento de adhesión por Samoa**

La Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su calidad de depositaria, comunica la siguiente información:

El 23 de octubre de 2015, la Directora General recibió el mencionado instrumento.

Conforme a lo dispuesto en su Artículo 29, la Convención antes citada entrará en vigor con respecto a este Estado tres meses después de la fecha de depósito de su instrumento, es decir, el 23 de enero de 2016.

Esta información se le comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Convención.